



Resolución de 19 de marzo de 2026, de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho, por la que se dispone la publicación de la ubicación de las mesas electorales para la jornada electoral del 24 de marzo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de la Facultad de Derecho, una vez efectuado el sorteo para la designación de los miembros de las mesas electorales en las elecciones a decano de la Facultad, convocadas por resolución del 18 de febrero de 2026, se dispone la publicación de la **ubicación de las mesas electorales**.

Primero: Se establece una mesa electoral en la **sala de profesores de la Facultad**, para los siguientes sectores:

- Sector 1. Personal de los cuerpos docentes universitarios funcionarios y del profesorado permanente laboral
- Sector 2. Resto del personal docente e investigador
- Sector 4. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios

Segundo: La mesa electoral para el sector 3 (estudiantes), se localiza en **el vestíbulo del edificio Derecho III, planta calle de la Facultad**.

Tercero: el horario de la jornada electoral será de 11:00 a 17:30 horas.

Zaragoza a la fecha de la firma

La profesora secretaria en funciones de la Junta Electoral: Sofía de Salas Murillo

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*

CSV: 469f215d42b0ecd08d927ebc2ef312c0

Firmado electrónicamente por

SOFÍA DEL PILAR DE SALAS MURILLO

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Profesora secretaria en funciones de la Junta Electoral

Página: 1 / 1

Fecha

19/03/2026 12:07:00

